

RESUMEN DE REGULACIÓN

25 de noviembre, 2024

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a hperez@asobancaria.com

- **Divulgación:** se adopta la Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente Adaptada al Cambio Climático y con Enfoque Comunitario. (P.D. “Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente” – DAPRE)
- **Regulación:** se modifica la Circular Básica Jurídica para que todos los establecimientos de crédito que ofrezcan cuentas de ahorro puedan comercializar las cuentas destinadas a consignar valores relacionados con procesos de adquisición o expropiación. (Proyecto de Circular Externa N° 20 de 2024 – SFC)
- **Disposición:** se desarrolla el modelo de atención del Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa -SIED. (P.R. “Servicio de facilitación de la Inversión Extranjera Directa” – MINCIT)

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Henry Esteban Pérez Ramírez

hperez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a hperez@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Proyecto de Decreto “Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente”**: por medio del cual se adopta la Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente Adaptada al Cambio Climático y con Enfoque Comunitario. El plazo para comentarios vence el 28 de noviembre.

Fecha de publicación: 19 de noviembre de 2024.

Norma: www.dapre.presidencia.gov.co

Anexo 1: www.dapre.presidencia.gov.co

Anexo 2: www.dapre.presidencia.gov.co

Anexo 3: www.dapre.presidencia.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Proyecto de Circular Externa N° 20 de 2024**: por el cual se modifican las instrucciones del subnumeral 6.4 del Capítulo III del Título I de la Parte II de la Circular Básica Jurídica para que todos los establecimientos de crédito que ofrezcan cuentas de ahorro puedan comercializar las cuentas destinadas a consignar valores relacionados con procesos de adquisición o expropiación por motivos de utilidad pública. El plazo para comentarios vence el 22 de noviembre de 2024.

Fecha de publicación: 20 de noviembre de 2024.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo Deceval N° 7 de 2024**: mediante el cual se publica el proyecto de instructivo operativo para la atención de operaciones por fuera de bolsa delegadas a Deceval. El plazo para comentarios vence el 27 de noviembre.

Fecha de publicación: 20 de noviembre de 2024.

Norma: www.bvc.com.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Proyecto de Regulación DEFI – N° 24:** por medio del cual se autoriza a Fogafín y a Fogacoop para realizar operaciones de expansión transitoria, por un término de tres (3) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación. El plazo para comentarios vence el 22 de noviembre.

Fecha de publicación: 19 de noviembre de 2024.

Norma: www.banrep.gov.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo N° 42 de 2024:** a través del cual se publican los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados en la CRCC S.A.

Fecha de publicación: 19 de noviembre de 2024.

Norma: www.camaraderiesgo.com

Anexo: www.camaraderiesgo.com

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- **Proyecto de Resolución “Servicio de facilitación de la Inversión Extranjera Directa”:** por medio del cual se deroga la Resolución número 1209 de 3 de agosto de 2022 y se desarrolla el modelo de atención del Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa -SIED. El plazo para comentarios vence el 5 de diciembre.

Fecha de publicación: 21 de noviembre de 2024.

Norma: www.mincit.gov.co

Anexo: www.mincit.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

- **Proyecto Guía de Contratación Pública:** por el cual se desarrollan aspectos para la contratación pública sostenible y socialmente responsable. El plazo para comentarios vence el 22 de noviembre.

Fecha de publicación: 18 de noviembre de 2024.

Norma: www.colombiacompra.gov.co